

## **ANEXO: OBJETIVOS PARA EL PERIODO 2021 2023**

Aprobados por la Junta Directiva por unanimidad, en su primera sesión de fecha 24 de marzo de 2021

### **1. Provisión de agua potable domiciliaria.**

Objetivos:

- Conexiones de agua potable y desagüe para todos sin costo, lo antes posible.
- Realizar mantenimiento a las instalaciones de agua potable.
- Vigilar el cumplimiento de las instalaciones de conexión que realice SEDAPAL y TEDAGUA.

### **2. Agua tratada para riego – Programa Santa María Verde.**

Objetivos:

- Preparar las instalaciones para abastecer de agua tratada a las zonas del balneario que aún no tienen riego y preparar para progresivas ampliaciones hacia las actuales zonas eriazas cuando lo requieran (mediano y largo plazo).
- Promover riego por goteo en parques y jardines.
- Desarrollar el Programa Santa María Verde para lograr la máxima cantidad de m<sup>2</sup> de áreas verdes por habitante, sosteniéndola en el mediano y largo plazo.
- Firmar las actas con el MVCS y SEDAPAL para la devolución de los reservorios, ductos de agua potable, los equipos de las PTARs y de las plantas de bombeo de Embajadores, Lercari y Cangrejito.

### **3. Suministro de agua a terceros.**

Objetivos:

- A partir de que SEDAPAL asuma el servicio de agua potable, se buscará incrementar los ingresos a través del suministro de agua a terceros usuarios.
- Continuar las acciones necesarias para conseguir las autorizaciones para abastecer de agua potable a terceros.

### **4. Supervisión a PROVISUR.**

Objetivo:

- Vigilar la eficiencia y efectos en el medio ambiente de los ductos inmisor y emisor, contratando inspecciones periódicas de biólogo marino y buzo especializado.

### **5. Asistencia a la comunidad de SMM.**

Objetivos:

- Continuar con el servicio del bote salvavidas.
- Continuar con el servicio de la posta médica en temporada de verano.
- Ampliar el apoyo al Centro Médico de Villa Mercedes y promover la formación de un Patronato.
- Continuar con el apoyo a la Comisaría de SMM.
- Apoyar mejoras a la seguridad.

## **6. Reciclaje.**

Objetivo:

- Promover el reciclaje de residuos orgánicos, producción de compost y humus, en coordinación con la Municipalidad Distrital.

## **7. Finanzas.**

Objetivos:

- Fortalecimiento financiero de la APSMM mediante reducción de gastos y costos, así como incremento de ingresos.
- Transparencia: Continuar con las auditorías externas de los EEFF y la difusión anual de reportes contables detallados.

## **8. Integración y comunicaciones.**

Objetivos:

- Promover la solidaridad, unión y concordia de los asociados.
- Mantener a los asociados informados de las acciones y proyectos.
- Mantener actualizada la base de datos de asociados (teléfonos y correos).
- Organizar trabajo en comisiones con los asesores, directivos y participación de asociados.